

EN ABRIL DE 2020 LA ACTIVIDAD COMERCIAL DISMINUYÓ 65,41%

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó que el sector comercio en abril de 2020 se contrajo en 65,41%, respecto al mismo mes de 2019 por la evolución negativa del comercio al por mayor, al por menor y el comercio automotriz, debido a los 30 días de paralización en abril, de la mayoría de actividades componentes del sector, ante la ampliación del Estado de Emergencia Sanitaria Nacional, para reducir la propagación del COVID-19 en nuestro país.

El comercio al por mayor disminuyó 61,40%

En el mes de abril 2020, el comercio al por mayor disminuyó 61,40%, debido a las restricciones en las actividades comerciales no esenciales para la salud, dificultando la venta de maquinarias y equipos mineros, industriales y eléctricos.

De modo similar disminuyó la venta de materiales de construcción, artículos de ferretería y equipo por la paralización de proyectos inmobiliarios, comerciales y obras públicas; la venta de combustibles líquidos, gaseosos y de productos conexos disminuyó por el menor abastecimiento de combustibles a servicentros y menor demanda del sector industrial, construcción y minero; la comercialización de enseres domésticos cayó por cierre de locales de venta de electrodomésticos, menajes, artículos escolares y de maquillaje; sin embargo, se registró venta de productos farmacéuticos a establecimientos de salud y productos de limpieza a establecimientos minoristas. La venta de productos textiles, prendas de vestir y calzado fue nula, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

También, se contrajo la venta de computadoras, equipo periférico y programas informáticos; estando en proceso de adaptación a la venta electrónica de hardware y software. Así también, la venta de desechos y otros productos no clasificados, se redujo por la menor demanda de productos e insumos químicos para la industria gráfica, textil, serigrafía, de plástico y de pintura.

Por el contrario, la venta de alimentos, bebidas y tabaco creció por el mayor expendio de abarrotes, lácteos, productos cárnicos y confitería a establecimientos minoristas (supermercados, minimarkets, tiendas minoristas), además de realizar contratos con entidades públicas y privadas para la elaboración de bolsas de víveres destinadas a las familias de bajos recursos para el cumplimiento de la cuarentena nacional por la COVID-19.

El comercio al por menor disminuyó 66,35%

En el mes de análisis, el comercio al por menor se redujo en 66,35%, influenciado principalmente por la menor venta de computadoras, unidades periféricas, programas informáticos y equipos de telecomunicaciones en almacenes especializados, debido al cierre de los puntos de atención a nivel nacional, aunado a la incertidumbre en la reactivación de actividades.

La venta de combustible en estaciones de servicio descendió por menor demanda del sector automotriz (vehículos automotores y motocicletas) frente a la suspensión del transporte terrestre de pasajeros, urbano, interprovincial e internacional.

Asimismo, disminuyó la venta de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio por la suspensión en los requerimientos de cemento y fierro, aglomerantes, pinturas, entre otros por la inactividad del rubro construcción y cierre de puntos de venta.

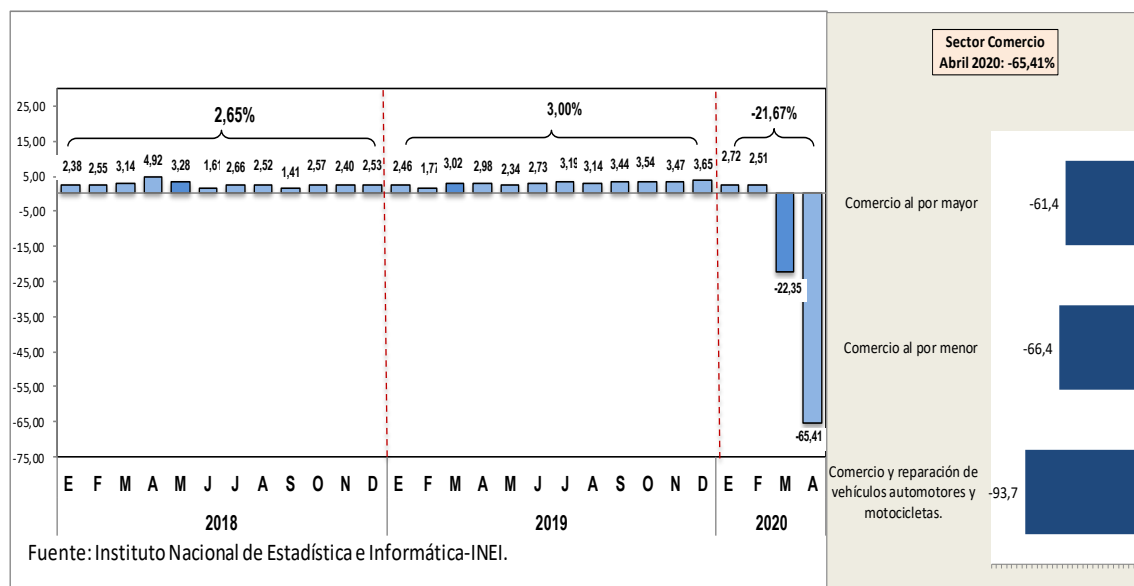
También, descendió en menor medida, la rama de venta de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador, debido a la menor rotación de stock de productos de tocador y cosméticos. También se redujo la venta de electrodomésticos, muebles, aparatos de iluminación y otros artículos para el hogar, por no considerarse productos esenciales dentro del Estado de Emergencia Sanitaria Nacional. De igual modo, registraron disminución las ventas en supermercados, tiendas por departamento y otras ventas al por menor de productos nuevos en almacenes especializados, debido a la paralización en las órdenes de pedidos de repuestos y productos auxiliares, productos ópticos, implantes dentales, joyas, entre otros.

El comercio automotriz se contrajo en 93,66%

Durante el mes de abril 2020, el comercio automotriz se contrajo en 93,66%, con pronunciada disminución en la venta de vehículos automotores, en todos los tipos, livianos y pesados debido al cierre de local comercial de concesionarios automotrices y cancelación de ferias. En la misma línea, disminuyó la venta de partes, piezas y accesorios de vehículos y el mantenimiento y reparación de vehículos automotores por inoperatividad de unidades de transporte, a excepción de los servicios esenciales para vehículos del sector salud (ambulancias), sector interior (vehículos policiales) y Gobierno Local (vehículos municipales). Con la misma tendencia, la venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios decreció, en sus tipos de motocicletas y trimotos.

PRODUCCIÓN DEL SECTOR COMERCIO, 2018 - 2020

(Variación porcentual respecto a similar mes del año anterior)



Agradecemos su publicación
Oficina Técnica de Difusión

www.inei.gob.pe

Av. Gral. Garzón 658 Jesús María / Lima-Perú
203 2640 / 652 0000
infoinei@inei.gob.pe



BICENTENARIO
PERÚ 2021

EL PERÚ PRIMERO